



## Avanzan vacaciones dignas, pero fraccionadas

Comisión aprueba 12 días: seis continuos y el resto se pacta con el empleador

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la minuta sobre vacaciones dignas a la cual se le hicieron modificaciones para establecer que en el primer año laboral se otorgarán 12 días, pero seis se tomarán de forma continua, el resto se pactará entre empleado y patrón.

El proyecto, que deberá avalarse en el pleno del recinto legislativo de San Lázaro, pasó con 17 votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones.

La diputada de Morena, Susana Prieto, fue la principal opositora, al asegurar que no se garantiza el derecho a 12 días de vacaciones seguidos.

“La propuesta original es dar 12 días de vacaciones de forma continua, y esta modificación no beneficia a los trabajadores, no debe cambiarse la esencia porque si se permite negociar con el patrón, sabemos que los trabajadores no tienen ni vela en el entierro, jamás los dejan tomar una decisión”, denunció.

En la misma línea, Araceli Ocampo, de Morena, advirtió que el proyecto dará pie para que los patrones intimiden a sus empleados.

En cambio, su compañero de bancada Manuel Baldenegro, dijo que establecer que los empleados disfruten de manera continua de 12 días de vacaciones podría resultar desfavorable, “porque limita las posibilidades de que empleadores y trabajadores acuerden diferir estos días para que se distribuyan como mejor convenga a ambas partes y se uti-

licen de manera libre, de acuerdo a sus necesidades”.

Margarita García, del PT, señaló que la propuesta no quita los 12 días de vacaciones para los trabajadores, por el contrario, los faculta para elegir si los toman de forma continua o fraccionada.

El debate en el pleno podría darse el próximo jueves, de ser aprobado volverá a la Cámara de Senadores. ■



La minuta sobre vacaciones dignas pasó con 17 votos a favor en comisiones.

ESPECIAL